



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0017678/2019

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD N° 311/2019 en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Prof. Adrián Pablo ANDRADA, Leg. N° 41430;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 136 a 140, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7198 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD N° 311/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Adrián Pablo ANDRADA, Leg. N° 41430, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra Cuerpo y Movimiento II del Departamento Académico de Teatro a partir del 15 de julio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

m